

SUSCRIPCIÓN:

Orihuela: una pta. al mes.

Fuera: tres meses, 3'50 id.

PAGO ADELANTADO.

Orihuela 13 de Mayo de 1905.

REDACCION:

Calle de Flores número 5.

La correspondencia á la

ADMÓN.: ALFONSO XIII I.

Asuntos locales

De sumo interés es para nuestra ciudad la cuestión que hoy nos sirve de tema para llenar nuestro compromiso en esta sección.

En las notas que de la sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento el pasado jueves y que publicamos en el número de ayer, decíamos haberse presentado una instancia firmada por D. Archiwaldo T. Esturges, como presidente del consejo de Administración de la sociedad «La Luz», que es la que hoy dá el alumbrado público á la población, y por D. Pio Wandosell, propietario de la «Central eléctrica» establecida recientemente en el Molino de la Ciudad, los cuales piden á los representantes del pueblo la autorización correspondiente para verificar la tralación de «La Luz» al Sr. Wandosell.

Tal solicitud pasó á informe de la comisión permanente de alumbrado la cual ha de dar su dictamen en breve.

Esto á primera vista parece que no tiene nada de particular ni que encierre mucho menos el interes de que nosotros parece que queremos adornarlo en los comienzos de este artículo, y sin embargo, después de explicarnos, comprenderá todo el mundo que si lo hay y que hacemos muy bien dando la voz de alerta: puro patriotismo es hacer-lo.

Entre la sociedad «La Luz» y nuestro Ayuntamiento, existe una escritura de contrato, que se otorgó ante el notario de esta ciudad D. Julian de Torres y Calzado en 1894 y aparte de otras cosas, hay un artículo, el diecinueve, que dice.... «que si por causa de quiebra ó disolución de la sociedad «La Luz», el Ayuntamiento se incautará de las máquinas y enseres de aque-

lla...» esto poco más ó menos, pero en resumen, que á nuestro Excmo. Ayuntamiento le conviene antes de conceder la autorización que se le pide, estudiar muy detenidamente la cuestión.

Si las maquinarias pasan á ser propiedad de D. Pio Wandosell, por disolución de lo sociedad «La Luz», ¿pierde el pueblo de Orihuela el derecho que le dió el contrato antes referido? ¿queda este nulo y sin efecto si pasan de la sociedad «La Luz» al propietario de la Central eléctrica del Molino de la Ciudad? ¿ó siguen firmes aquellas? ¿es lo mismo la Central del Molino de la Ciudad cuyo propietario es únicamente el Sr. Wandosell y la sociedad anónima «La Luz», ó son dos cosas diferentes? ¿ha quedado disuelta la sociedad? ¿pudo ceder las máquinas antes de los cincuenta años que reza el compromiso firmado con el Excmo Ayuntamiento para facilitar el alumbrado público por medio de la electricidad?...

He aquí muchas preguntas y otras tantas que pudieramos añadir, que son precisamente las que nos ha sugerido la duda, de que, si lo que se solicita podrá hacerse sin grave lesión para los intereses de Orihuela.

Nos consta que ya hay algunos señores en la comisión encargada de informar, que tienen estudiado el asunto y lo conocen mucho mejor que nosotros, los cuales es casi seguro se opondrán á tal concesión.

Pero nada se pierde con que nosotros demos la voz de alerta. Seguiremos escribiendo sobre el particular y á ser posible publicaremos íntegros algunos artículos del contrato y solicitaremos la opinión de abogados de los que más reconocida tienen su fama en esta población, por si quieren honrarnos á nosotros, al propio tiempo que ilustran á su pueblo en cuestión que tanto le interesa.

Por ahora, nada más.

EL MEJOR DE LOS CRIADOS

- Mi criado es un ladrón
Parlanchin y perezoso,
¿Y el de usted?
—Es un buen mozo,
Mudo, listo y no sisón.
—¿Trabaja?
—A pedir de boca.
—¿Nunca gruñe?
—Está contento.
—¿Sirve bien?
—El pensamiento
Me adivina.
—¿Ganga loca!
—¿Se emborracha?
Huye del vino.
—¿Retojará...?
—No hay criada.
¿Tendrá muy buena mesada?
—Ninguna... ¡qué desatinol!
—Mire usted no sea un tuno...
—Jamás me ha puesto en aprietos...
—Más, él tendrá sus defectos...
—Como criado, ninguno.
—¿Le ama á usted?
—Con fanatismo.
—¿No habrá otro igual...?
—¿Porqué no?
—Y qué he de hacer?
—Lo que yo:
Sírvasse usted á si mismo.

Andrés Avelino Benitez.

LOS INTERESES DE LA HUERTA

La venta del capullo de la seda.

En «El Liberal» de Murcia, leímos ayer la noticia, que reproducimos á continuación por lo que en ello lleva

de interés para nuestros huertanos.

Dice así:

Anoche nos visitaron unos huertanos manifestándonos que hoy pensaban reunirse en esta población representantes de todos los partidos de la huerta, con el objeto de pedir, donde y como corresponde, que se fije en las fábricas compraderas el precio á que se ha de pagar este año el capullo de seda, puesto que resulta una anomalía vender una cosa sin saber á cómo se va á pagar.

Si no se accediera á esta tan natural petición, dicen los huertanos que están dispuestos á ahogar ellos el capullo para exportarlo, como lo hicieron muchos el año pasado, obteniendo un beneficio de 10 pesetas en arroba sobre los que vendieron aquí en las fábricas.

Todos los años se pone sobre el tapete esta cuestión, que, felizmente, hasta ahora se ha solucionado bien por intervención de los gobernadores, alcaldes, diputados etc.

Seguramente sucederá este año lo mismo, lo cual es nuestro deseo; pero no lo es así mismo que no se equivoquen los huertanos en los cálculos que tienen hechos. Realmente el capullo debe tener este año un buen precio; y así se lo hemos oído decir nosotros, no hacía muchos días, á uno de los primeros compradores de esta plaza.

Pero sea de esto lo que quiera, lo que los huertanos quieren saber, es el precio á que se les va á pagar esa rica mercancía y vender, ó no, según les convenga.

No nos parece fuera de lugar la determinación de los labriegos murcianos, de gestionar por ellos mismos la cuestión del precio del capullo, pues hace ya algunos años que la cosecha dejó de ser lo que en tiempos no muy remotos, á causa de haber desaparecido la competencia que antes existía entre los hiladores y exportadores de dicha capital y con lo que salían remunerados en sus gastos y trabajo los productores.

Pero fueron bajando los precios hasta el punto que el pobre huertano, al fin de la jornada, no veía la recompensa á tantos desvelos.

Los que allí viene sucediendo nos

interesa mucho en Orihuela, puesto que aquél es el mercado donde nuestros productores de la seda, acuden para vender el gusano.

Aun recordamos las valientes campañas que en favor de los huertanos sostuvo en «Las Provincias de Levante», el malogrado periodista murciano D. Gabriel Baleriola, que siempre combatió la codicia de unos cuantos, que no se paraban en ver cercano la ruina de una de las cosechas que más rendimientos producen en esta comarca.

Hoy han variado las cosas, porque antes, no sabían ahogar los huertanos el capullo y tenían que venderlo al precio que los especuladores quisieran, so pena de perderlo todo, pero ahora ya saben el procedimiento y pueden hacerse fuertes.

¿Cómo lo han aprendido? A instancia del Ayuntamiento de Murcia se escribió en 1902 por el director de aquella Estación Séricicola, D. Emiliano López Peñafiel, una cartilla con instrucciones sobre la crianza y ahogado del gusano de la seda y cuya cartilla se repartió gratis con profusión entre aquellos productores.

Ahora se han tocado los resultados. Por el contrario, aquí en Orihuela, no pedran defenderse los huertanos por la sencilla razón de que desconocen los procedimientos enseñados en aquella cartilla.

«El Labrador», periódico que veía la luz pública en esta población por aquella época, pedía al Ayuntamiento que imitase al de Murcia adquiriendo un buen número de ejemplares de aquel librito y que se repartiesen por nuestra huerta; esto no se hizo.

Aun es tiempo ¿por qué no se hace?

NOTAS GALLISTICAS

«¡Por fin...!» —dirán mis antiguos y queridísimos hermanos en gallos, «rompe su mutismo el «guason» ó «guaseado» Belenes: algo ocurre sensacional ¿qué pasa?... rompe el frenillo y reviente de una vez. ¿A qué se se debe la «reaparición» de las «Notas gallísticas» de Belenes, si está nuestro circo cerrado con piedra y barro por todo lo que

queda de temporada?...

Hablo yo: ¡Ejem!... ¡ajum! Ni se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas gallísticas. La afición orcelitana sigue igual, de expediciones y... ¡te todo hay en la Viña del Señor!

Escribo para decirlos:

«En el periódico murciano «El Español» aparece en el número del día nueve la reseña del torneo gallístico verificada en Murcia el domingo último, y que suscribe mi amigo y cofrade, el director del citado periódico y empieza diciéndome:

«Antes que se me olvide, ¿qué causa hay para que «El Aguila» (gallera de Orihuela) no nos haga una visita...?»

«Amigo, tocayo y compañero doctor Belenes, á Murcia y cuanto antes, que Cesareo y Angel han hecho promesas públicas de no presentarles lista, ni tuertas, ni Caracolillos; creo que no es poca ganga; ante esto hay que desecharse el PÁNICO.»

Ya veis, señores de «El Aguila» que rociada de desafío que me he cargado sin comerlo ni beberlo.

Me han dicho que para mañana han dado ustedes pesos á Alicante, y un compromiso es un compromiso.

Pero al domingo siguiente ¡voto á Brios! es de urgente necesidad, que me saquen ustedes mi honor gallístico á flote, yendo á Murcia con los Maeras, melados y colorados del margen, diciendo á Cesario y á Angel, que suelten esos tuertos y Caracolillos si quieren, que allí estamos los oriolanos, ítem, «aguileños».

He dicho.

Mañana van á Alicante los individuos de «El Aguila», los cuales tienen contratadas las quimeras siguientes:

Maera, pollo de 3'7 con 18; Espartero, 3'6 y media con 17, Quitapenas 3'8 y media con 17, Antequerano 3'10 con 15; Mazzantini 3'12 con 17 y cuatro quimeras más.

¡¡Andando...!!

Dr. Belensa.

Eléctrica del Molino

de la Ciudad

Para el nombramiento de cobrador

del alumbrado eléctrico suministrado por la «Eléctrica del Molino de la Ciudad,» se saca á concurso por el término de quince días á contar desde la fecha; debiendo presentar los interesados en las oficinas de esta Central, Calle de Loaces, las proposiciones que estimen por conveniente bajo pliego cerrado á las que han de servir de base, las condiciones siguientes.

1.ª Se le abonará el uno y medio por ciento del importe de los recibos que se le entreguen y cobre.

2.ª Entregará diariamente la recaudación y presentará los recibos que no haya cobrado, todas las noches al Administrador en la oficina de dicha Central.

3.ª Como garantía para adjudicarle el servicio de que se trata, prestará una fianza en efectivo ó metálico, ó valores del Estado, la cantidad de ocho mil pesetas efectivas, que depositará en poder del dueño de la Central ó en el Banco de España á nombre del antedicho dueño.

4.ª De los valores que deposite en papel del Estado, le será abonado en cuenta el interés que estos produzcan y si fuera en metálico se le abonará el cuatro por ciento.

5.ª La persona que presente proposiciones más ventajosas le será adjudicado este servicio.

6.ª El dueño de la Central, se reserva el derecho de admitir el pliego que le convenga ó desecharles todos.

Orihuela 9 de Mayo de 1905.

INFORMACION

AVISO

Quien halla perdido «cierta cantidad» en la mañana del día 12, y pruebe su derecho, le será entregada bajo recibo en la calle del Barrio Nuevo, número 5.

BANQUETE EN MURCIA

Como ya sabrán nuestros lectores, anoche celebróse en el hotel Universal de Murcia un banquete en honor de los laureados poetas de aquella coronada ciudad señores Jara Carrillo, Tolosa Hernández, Frutos Baesa, Martí y Dotres, premiados recientemente en certámenes literarios conmemora-

tivos del tercer centenario de la publicación del «Quijote.»

Reinó entre los numerosos comensales franca y sincera amistad.

No hubieron brindis ni discursos, pero los señores Selgas y Blanco, leyeron varias adhesiones, entre las cuales figuraba la de nuestro amigo Sansano, que envió el siguiente telegrama:

«MURCIA «REGIÓN»

Me adhiero con emoción
banquete honor inspirados
poetas Murcia premiados
¡envíoles corazón!

Sansano.

Por su originalidad fué muy celebrado el telegrama del compañero Sansano.

Nosotros felicitamos sinceramente á los poetas murcianos y calificamos el banquete de «justísimo honor.»

Mañana tarde y si el tiempo lo permite habrá música en el paseo de la Glorietta.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del que en vida fué honradísimo caballero D. José María Pastor Manresa, el cual falleció ayer después de breve y penosísima enfermedad.

Dicho fúnebre acto ha estado concurridísimo por innumerables amigos del finado, que ha acudido á rendirle el postrer tributo de amistad.

¡Descanse en paz!

El día 16 del actual, llegará á Murcia el ganado Andalúz que ha de lidiarse en la corrida de el día de la Ascension.

Es casi seguro que el próximo día 15 de actual, se celebre en Valladolid una Asamblea contra el duelo, presidida por el Barón de Albi.

Se publicará, además, un manifiesto anti-duelista que ira firmado por importantes personalidades.

A propuesta del señor D. Luis Lizon Peña-fiel se ha expedido por esta alcaldía el título de guarda rural jurado á favor de Juan Romero Torrecilla, para la custodia de la finca «Los Alamos,» en el partido de la puerta de Murcia.

DINERO

Se desean colocar CIEN MIL pesetas á préstamos con el interés módico del 6 por 100 con hipoteca sobre fincas rústicas y con pagarés á un tanto por ciento sin competencia.

Darán razón en la calle del Sol (barrera de la Mancebería) núm.7, casa de

Lorenzo Espinosa

También se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Lorenzo Espinosa

Sol núm. 7, Orihuela.

ANTONIO FERNANDEZ

Guarnicionero

En este taller montado recientemente, se hacen toda clase de trabajos correspondientes á dicho ramo.

Prontitud, Esmero y Economía.

8. Calderon de la Barca, 8.

AVISO

Vinos de propia cosecha del término de Castalla.

Se venden en la Plaza Nueva número 13.

A los siguientes precios.

Vino claro añejo, á ptas. 4.75 cántaro de 11 y medio litros y á 0.35 micheta.

Vino claro y entreclaro 4 ptas. cántaro y á 0.30 micheta.

Vino clara y entreclaro y tinto á 3.50 cántaro y á 0.25 micheta.

Vinagre superior 3.50 cántaro y 0.25 micheta.

Se garantiza su pureza.

Imprenta de Luis Zerón

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos con prontitud y esmero.

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. ^a	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a	0'20 «	0,50 «	2,00 »	2'00 «
En 3. ^a	0'10 «	0'30 «	1,50 «	3'00 «

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una
 En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
 Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
 Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
 Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

EL DIARIO

Suscripción: En Orihucla, una peseta al mes. Fuera, tres meses, 3'50 pesetas, Redacción: calle de Flores, n.º 5, Administración, Feria, 6.

CASA ESPECIALISTA

DE

Maquinaria Agrícola y Vinícola

DE

Alberto Ahles y Compañía

Madrid y Barcelona.

Arados de vertedera de todas clases.—Cultivador.
 Planet Fr.—Gradas—Rodiyos—Trajillas último sistema.—Trillos rápidos.—Sembradoras San Bernardo.—Segadoras de todos mo. lelos.—Corta raices.—Aventadoras en grande y pequeño trabajo.—Pulverizadores y azufradores Escelcior.—Bombas de todas clases, Cénias, prensas etc.

Para precios, pedidos y cuantos datos se deseen, dirigirse al representante en esta D. José Die Losada.

Alfonso XIII, n.º 30, Orihucla

INFORMACION

AVISO

El Diario

Sr. D.